INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de: PESQUERA SOLORCAMP S.A.

- He examinado que el balance General de Pesquera SOLORCAMP S.A. al 31 de Diciembre del 2012.
- 2. Mi examen fuè practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documento de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo alas circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
- Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- En mi opinión el Balance General de PESQUERA SOLORCAMP S.A.
 presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2012,
 de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la
 Superintendencia de Compañías.

Ing. Fanny Pivaque Calle Registro No 0.44173 Comisario

Posorja, 01 de Marzo del 2013